ACUERDO Nº 60.-: En la Ciudad de San Luís a VEINTIDOS días del mes de FEBRERO de DOS MIL DOCE, reunidos en la Sala de Acuerdos los Señores Ministros del Superior Tribunal de Justicia, LILIA ANA NOVILLO, HORACIO GUILLERMO ZAVALA RODRÍGUEZ, FLORENCIO DAMIÁN RUBIO, ausente los Señores Ministros: OMAR ESTEBAN URIA y OSCAR EDUARDO GATICA.-

ACORDARON: I) AUTORIZAR al Dr. ERNESTO GABRIEL LUTENS y al Lic. MARCELO LOTUFO, para que asistan a las Jornadas de Capacitación "Investigación Criminal y Telefonía Celular" a realizarse en a Ciudad Autónoma de Buenos Aires los días 29-02-12 y 01-03-12, quienes deberán acreditar la causal invocada y presentar informe al Superior Tribunal de Justicia en el término de diez (10) días con copia al Instituto de Capacitación e Investigación del Poder Judicial.-

II) Por DIRECCION CONTABLE arbítrense los medios para que sean abonados los pasajes correspondientes.-

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Señores Ministros se comunique a quienes corresponda, firmando ante mí, doy fe.-